

NOTICIA PÚBLICA

PROYECTO DE ENMIENDA SUSTANCIAL AL PLAN DE ACCIÓN ANUAL PARA EL AÑO FISCAL (AF) 2022 DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO DEL CONDADO DE PRINCE GEORGE

El Proyecto de Enmienda Sustancial al Plan de Acción Anual (AAP) para el Desarrollo de la Vivienda y la Comunidad del Año Fiscal (AF) 2022 del Condado de Prince George ya está disponible para comentarios públicos por un período de 30 días. El período de comentarios públicos finalizará el 2 de octubre de 2021.

El propósito de esta Enmienda Sustancial al Plan de Acción Anual para el año fiscal 2022 es agregar un proyecto de Asociaciones de Inversión HOME (HOME) y un cambio en el uso de los fondos del Programa HOME.

Proyecto propuesto financiado por HOME:

- Hill House en Beechfield \$1,000,000.00

El proyecto Hill House en Beechfield implica la adquisición de terrenos y la construcción de ciento cincuenta (150) apartamentos para personas mayores de ingresos bajos y moderados. El proyecto será parte de una comunidad de jubilados de ingresos mixtos planificada magistralmente en 83 acres de terreno ubicada en Bowie, Maryland.

Una copia del Borrador de la Enmienda Sustancial al Plan de Acción Anual para Vivienda y Desarrollo Comunitario para el año fiscal 2022 está disponible en el Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario, 9200 Basil Court, Suite 500, Largo, Maryland 20774 y el sitio web del Condado: www.princegeorgescountymd.gov/sites/dhcd/resources/plansandreports/ o puede enviarse por correo si lo solicita comunicándose con DHCD al 301-883-5570.

Los comentarios por escrito se pueden enviar al Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario del Condado de Prince George, División de Planificación y Desarrollo Comunitario, en 9200 Basil Court, Suite 500, Largo, Maryland, 20774 o por correo electrónico a Shirley E. Grant, SEGrant@co.pg.md.us.

Para obtener más información, comuníquese con DHCD al 301-883-5570, TDD 301-883-5428.

El Condado de Prince George promueve afirmativamente la igualdad de oportunidades y no discrimina por motivos de raza, color, género, religión, origen étnico o nacional, discapacidad o estado familiar en la admisión o el acceso a los beneficios en programas o actividades.

Por autoridad de:

Aspasia Xypolia, Directora

Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario

Condado de Prince George

9200 Basil Court, Suite 500

Largo, Maryland 20774

Fecha: 2 de septiembre de 2021